



**CGE**  
CONTRALORIA GENERAL  
DEL ESTADO

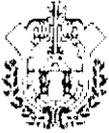


*Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz*  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO ESTATAL

# **PROGRAMA DE TRABAJO 2017**

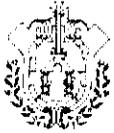
**Estrategia para la Contraloría Ciudadana 2017  
en el Colegio de Educación Profesional Técnica del  
Estado de Veracruz**

**ENERO 2017**



## ÍNDICE

I.	Antecedentes .....	1
II.	Plan de Difusión .....	1
III.	El procedimiento para la renovación, constitución y registro de los Comités de Contraloría Ciudadana .....	2
IV.	El proceso de capacitación y asesoría a Comités de Contraloría Ciudadana .....	2
V.	La coordinación con la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana (DCSyPC) y el Órgano Interno de Control (OIC) para recepción, registro y captura de las cédulas de vigilancia e informes anuales .....	3
VI.	Los mecanismos específicos para la recepción de solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquéllas relacionadas con la ejecución y aplicación de las obras, acciones, trámites y servicios gubernamentales .....	4
VII.	Las medidas de seguimiento a las actividades de implementación y operación de Contraloría Ciudadana, así como de sus resultados y la vinculación con la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana .....	4
III.	El Calendario de entrega del informe anual, de las acciones de implementación y operación de Contraloría Ciudadana .....	5
IX.	Las actividades de coordinación, cuando en la ejecución de las obras o acciones exista la inclusión de recursos federal o municipal, o bien ambos y ésta sea ejecutada por las dependencias y entidades. ....	5



## I. Antecedentes

En el ejercicio 2015 el tema de Comité de Contraloría Ciudadana (CCC) del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP) lo concentraba la Secretaría de Educación de Veracruz, fue hasta el año 2016 que se estableció la figura de Enlace Institucional del CONALEP, recayendo en éste la responsabilidad de asesorar, integrar, supervisar e informar los avances y resultados a la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana en apego al Manual de Contraloría Ciudadana.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, publicados en la Gaceta Oficial No. 244 el día 19 de julio de 2014 en el ejercicio 2016 el CONALEP logró constituir 10 Comités de CCC en igual número de planteles, faltando dos por ser concretados, los cuales se retomarán para el ejercicio 2017 para lograr su instauración.

## II. El Plan de Difusión

Los mecanismos que se utilizarán para la promoción y fortalecimiento de los Comités de Contraloría Ciudadana para la vigilancia de los servicios podrán ser:

- a) Impresos o escritos: a través de oficios, dípticos, volantes, carteles.
- b) Interpersonales o grupales: mediante asambleas, reuniones informativas, talleres, cursos de capacitación.
- c) Información mediante portal web institucional.

Independientemente de las acciones que deba realizar el Enlace Institucional del CCC-CONALEP, será importante el apoyo de los Directores de cada plantel o el personal del



mismo, que para tal fin sea designado, como primera línea de contacto con la población objetivo.

### **III. El procedimiento para la renovación, constitución y registro de los Comités de Contraloría Ciudadana.**

Posterior a la promoción en cada plantel, se convocará a la ciudadanía, padres de familia, etc., para la constitución del comité, emitiendo la Convocatoria respectiva o a través de invitación directa, informando de manera previa sobre los servicios que otorgan los planteles, especificando aquellos que el comité vigilará. Del grupo de interesados o invitados se elegirán los integrantes para la firma del Acta Constitutiva correspondiente. Dichas Actas con su documentación soporte serán validadas por el Órgano Interno de Control y la Dirección de Contraloría Ciudadana y Participación Ciudadana, para emitir las Constancias de Acreditación, así como el Folio de Registro del CCC del plantel.

### **IV. El proceso de capacitación y asesoría a Comités de Contraloría Ciudadana.**

Por parte del Enlace Institucional CCC-CONALEP, se mantendrá comunicación permanente con personal de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana, para solicitar asesoramiento en el logro del programa de trabajo, así como también el Enlace Institucional, hará lo propio con los Enlaces de los planteles para fortalecer las acciones desarrolladas. El mecanismo que se utilizará para capacitar a los comités, será el siguiente:

- a) Explicar sus funciones, normatividad aplicable y el proceso para la entrega de constancias de acreditación que los identifiquen como miembros del comité.
- b) Entregar los formatos a utilizar e instruir sobre su llenado.



- c) Difundir teléfonos y dirección electrónica del CCC CONALEP y de la Contraloría General, a las que pueden acudir en caso de duda, comentarios e incluso quejas.
- d) Buscar los medios para reforzar la capacitación con los Enlaces en planteles y personal directivo.

**V. La coordinación con la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana (DCSyPC) y el Órgano Interno de Control (OIC) para recepción, registro y captura de las cédulas de vigilancia e informes anuales.**

Cada uno de los Comités instalados en los Planteles del CONALEP aplicará de manera coordinada con el encargado de esta actividad en los planteles, un mínimo de 10 cédulas de vigilancia por mes. Realizarán el conteo y revisión de las mismas, lo que servirá de insumo para la elaboración del acta circunstanciada que se firmará en tres tantos, distribuyéndose de la siguiente manera: un tanto se adjuntará a las cédulas de vigilancia en el sobre de envío al Enlace Institucional de CCC CONALEP, otra será para el expediente del plantel y el tercer tanto para el comité.

El enlace del plantel remitirá mensualmente el sobre que contiene actas, cédulas, etc. al Enlace Institucional y tendrá como límite los primeros 10 días hábiles de cada mes posterior al mes en que se apliquen las cédulas de vigilancia.

El Enlace Institucional convocará mensualmente al acto de apertura de sobres, participando el Órgano Interno de Control (OIC) del CONALEP y la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana (DCSyPC), en dicho acto se realizará el conteo de las cédulas, se identificarán cuales contienen solicitudes (reconocimientos, sugerencias, quejas o denuncias y peticiones), se procederá a su registro y posterior identificación mediante folio específico.



**VI. Los mecanismos específicos para la recepción de solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquéllas relacionadas con la ejecución y aplicación de las obras, acciones, trámites y servicios gubernamentales.**

El mecanismo para recibir las solicitudes será vía mensajería en sobres debidamente sellados. El procedimiento para atender e investigar hallazgos en materia de trámites y servicios se desarrollará posterior a la apertura de sobres, canalizando los hallazgos a los Directores de los Planteles, solicitando evidencia de atención a los reconocimientos, sugerencias, peticiones, quejas y denuncias, siendo necesario adjuntar para ello la documentación soporte correspondiente, tales como escritos y/o fotografías.

**VII. Las medidas de seguimiento a las actividades de implementación y operación de Contraloría Ciudadana, así como de sus resultados y la vinculación con la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana.**

El CONALEP, a través del Enlace Institucional, celebrará 9 reuniones de seguimiento para vigilar el cumplimiento y correcto funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana, en conjunto con el OIC y la DCSyPC.

Las fechas definidas para la entrega de los informes de actividades trimestrales al Órgano Interno de Control son las siguientes:

<b>PERIODO</b>	<b>MESES QUE SE INFORMA</b>	<b>FECHA DE ENTREGA AL OIC</b>
Primer Trimestre	Enero – Marzo	7 de Abril de 2017
Segundo Trimestre	Abril – Junio	7 de Julio de 2017
Tercer Trimestre	Julio – Septiembre	6 de Octubre de 2017
Cuarto Trimestre	Octubre – Diciembre	12 de Enero de 2018

El propósito de este año es mantener los 10 CCC en el CONALEP, así como establecer los dos comités faltantes, en ambos casos, se continuará fortaleciendo el actuar de los CCC,



buscando aumentar su operación, así como definir mecanismos y estrategias en el perfeccionamiento de las actividades programadas.

**VIII. El Calendario de entrega del informe anual, de las acciones de implementación y operación de Contraloría Ciudadana.**

El documento que consolida y evidencia el total de las actividades realizadas en los CCC, es decir, el Informe Anual 2017, será enviado a la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana a más tardar el día 19 de enero de 2018, de manera previa deberá ser validado por el Órgano Interno de Control.

**IX. Las actividades de coordinación, cuando en la ejecución de las obras o acciones exista la inclusión de recursos federal o municipal, o bien ambos y ésta sea ejecutada por las dependencias y entidades; y**

No aplica.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, a 27 de enero de 2017

  
**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**LE. ALFREDO NAPE TEOBA**

Enlace Institucional de Comités de Contraloría Ciudadana  
en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz





